CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El suscrito Subdirector del Centro de Gestión Administrativa del SENA Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) NIETO CRUZ SANDRA MILENA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52331505, y revisados por el supervisor del contrato del aspirante que presenta cumplimiento de los requisitos en el Banco de Instructores 2023, certifico que cumple con el perfil establecido en los estudios previos autorizados con el número 0288 del 26 de enero de 2023.

Por lo anterior, los documentos presentados por el futuro contratista demuestran su idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el siguiente objeto del contrato: "*Prestar servicios personales de carácter temporal, orientando la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación definida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, ejecutando acciones bajo la modalidad presencial para Formación Titulada y/o Formación Complementaria y/o acompañamiento en Etapa Productiva de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera en las áreas temáticas: Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano*"

Una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente el 1 de febrero de 2023.

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Regional Distrito Capital

Proyectó: Luis Alejandro Zarta Bautista, Coordinador de Administración Educativa
Verificó: Claudia Pilar Poveda Cortés; Coordinadora Académica de Asistencia y Gestión Administrativa